



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Autorización salida vehículo Municipal

VALLENAR, 11 de Septiembre de 2015

DECRETO EXENTO: N° 3234.- /

VISTOS:

1. El programa de Fiestas Patrias año 2015.
2. Decreto Ley N° 799 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. La necesidad de apoyar a las Organizaciones Sociales de la Comuna.
4. Decreto Exento N° 3973 del 31-07-2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1. Autorizase circulación del vehículo municipal que a continuación se indica para el traslado de implementación para apoyo a las Organizaciones Sociales de la Comuna los días 12 y 13 de Septiembre, desde las 09:00 a 21:00 horas aproximadamente

Camioneta: Patente TD 8090 conducida por los funcionarios Sr. Walter Alquinta Santa María, acompañando por Nelson Alvarez Rojas, dependiente del Departamento de Cultura.

ANOTESE, COMU NIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE FIRMAN.


NANCY BERFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Dirección de Control
Dirección Administración y Finanzas
Sr. Walter Alquinta Santa María
Encargado Estudio de Costos
Arch. Of. de Partes ✓

KAZR/NEFR/PLT/msh.-